



El empleo
es de todos

Mintrabajo

No. Radicado: 08SE2022710504500001570
 Fecha: 2022-08-16 03:34:16 pm
 Remitente: Sede: Q. E. URABÁ APARTADÓ
 Depen: GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL
 Destinatario: COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS SERVICON.COM.EU
 Anexos: 0 Foliós: 1
 08SE2022710504500001570

COMUNICACIÓN MEDIANTE PUBLICACIÓN

No. 7105045
APARTADO, 16/08/2022

Señor(a),
Representante legal y/o quien haga sus veces
COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS SERVICON.COM.EU
Dir. Calle 97 B No. 107 – 25 barrio los Álamos
Apartadó, Antioquia



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

ASUNTO: Comunicación mediante Publicación en página electrónica o en lugar de acceso al público de Auto por medio del cual se dispuso a correr traslado alegatos de conclusión.
Radicación 11EE2021710504500002039

Respetado Señor,

Me permito informarle que mediante Auto No. 000378 del 15 de julio de 2022, suscrito por el INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, se dispuso correr traslado por el término de tres (3) días para que presente sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

En consecuencia, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días, así como también un anexo que contiene en anexo una copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión aludida en (1 folio),

Atentamente,

CILIA BELEN MEDRANO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Anexo (s): 1 folio

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 101 No. 96 - 48 2do. Piso Apartadó-Antioquia
Teléfono PBX (601) 3779999 ext: 51100

Atención Presencial
Con cita previa en cada Dirección Territorial o Inspección Municipal del Trabajo.

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol



14956810

MINISTERIO DEL TRABAJO
OFICINA ESPECIAL DE URABA - APARTADO
GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS -
CONCILIACIÓN TERRITORIAL

Radicación: 11EE2021710504500002039

Querellante: MINTRABAJO

Querellado: COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS SERVICONT .COM.E.U

AUTO DE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN No. 000378
APARTADO, (15 DE JULIO DE 2022)

En consideración a que no existe necesidad o solicitud de practicar otras pruebas, se dispone a correr traslado común a los investigados por el término de tres (3) días, para que presenten sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del inspector de trabajo y seguridad social mencionado en el texto.

WLADIMIR COSSIO PALACIOS
INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL